Barranquilla D.E.I.P., junio de 2021

Doctora
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Remisión de Propuesta.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por **EDGARDO ENRIQUE GÓMEZ MARTINEZ,** para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO BARRANQUILLA CON ACTORES VIALES CONSCIENTES Y CORRESPONSABLES.**

La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través de la oficina de **EDUCACIÓN Y CULTURA PARA LA SEGURIDAD VIAL**, quien certificó que la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **EDGARDO ENRIQUE GÓMEZ MARTINEZ,** identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía No. 72.261.902, por valor de $31.500.000.oo.

Así mismo, se deja constancia que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través de la oficina de **EDUCACIÓN Y CULTURA PARA LA SEGURIDAD VIAL**, ha revisado que el señor(a) **EDGARDO ENRIQUE GÓMEZ MARTINEZ,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

ERNESTO JOSÉ CAMARGO VARGAS
SECRETARIO DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL. (e)

Proyectó: Karen Zarate – Asesora
Revisó: Monica Moreno Londoño. – Jefe Oficina Educación y Cultura para la Seguridad Vial.
Revisó: Eucaris Navarro M – Asesora de Despacho
Aprobó: Ernesto Camargo – Jefe de Oficina de Gestión Estratégica e Institucional.